



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. GUSTAVO ALFONSO NIÑO FURNIELES
Alcalde Local Santa Fe

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – Primer semestre 2018

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016 , en el numeral 4 "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

Para la vigencia 2018 y teniendo en cuenta el documento interno EIN-IN003 "Instrucciones para la evaluación de la gestión por áreas o dependencias", la Oficina de Control Interno realizará una evaluación preliminar que tiene, junto con el informe cualitativo enviado en el mes de Junio, prevenir con respecto a los avances y cumplimiento del plan de gestión 2018, por lo tanto a continuación encontrará el formulario de evaluación cuantitativa, sobre el cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Esta evaluación no corresponde a una calificación definitiva con corte a junio, ni será una puntuación sumada con lo avanzado en el segundo semestre, éste es un informe que busca retroalimentar lo reportado con el fin de tomar las recomendaciones y correctivos realizados, por lo que no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación del desempeño, este proceso corresponderá a la evaluación anual también descrita en el instructivo elaborado para tal fin.
2. En algunas de las metas reportadas se incorporan recomendaciones realizadas con base en lo reportado en las carpetas compartidas de Share Point, en caso de requerirse anexar documentación que se obvio o precisar información, dichas evidencias podrán ser cargadas y soportadas en los siguientes trimestres, por lo que el propósito del presente informe es que se tomen las medidas o acciones requeridas.
3. La calificación final es global y está asociada al 100% del plan de gestión, por lo que se podrá evidenciar metas en cero, que para el primer semestre no fueron programadas, sin embargo, se dejan descritas para que sean revisadas y se verifique su programación y avance para los próximos trimestres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual (corte primer semestre):** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado por la Alcaldía Local y líderes de procesos para el primer semestre del año
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



A continuación, se detalla por cada meta los resultados de evaluación:

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMERO SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	6%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	95%	0%	0%	0%	-	La meta fue programada para reporte en el cuarto trimestre de la vigencia. Sin embargo, la Alcaldía Local reporta plan de acción del CLG con la descripción de los avances obtenidos, se recomienda para el período de medición del indicador, cargar evidencias que permitan observar la ejecución de las actividades allí descritas.
Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	6%	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	40%	40%	40%	100%	0,060	Se evidencian los listados de rendición de cuentas 2017 y 2018, verificando el incremento de participación de 255 en 2017 a 757 en 2018.
Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	5%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	40%	24,9%	24,9%	62%	0,031	De acuerdo con reporte de SDP, se evidencia avance total del Plan de Desarrollo Local del 24,9%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	4%	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República	100%	78%	0%	0%	-	De acuerdo con el reporte realizado por la Alcaldía Local, se han respondido en el primer semestre 28 requerimientos dentro de los términos y 9 por fuera de términos para un total de 78% de requerimientos con respuesta oportuna. Sin embargo, no es posible verificar dicho avance toda vez que en las carpetas de reporte de información no hay ningún archivo que permita verificar dicho avance. Se recomienda para próximos reportes adjuntar las evidencias de los anteriores trimestres, ya que no es posible determinar un nivel de avance de esta meta.
Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	3%	Plan de Comunicaciones Formulado e Implementado	1	1	0	0%	-	La Alcaldía Local reporta que se formuló el plan de comunicaciones, sin embargo, no es posible determinar dicho avance, toda vez que no hay ninguna evidencia cargada en la carpeta de One Drive. Se recomienda para próximos reportes adjuntar el plan aprobado y las evidencias que soporten su ejecución, pues la meta hace referencia a la formulación e



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programa o anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTR E) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programa (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
								"implementación del plan".
Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	2%	Campañas Externas Realizadas	3	4	4	100%	0,020	Se evidencian los soportes de 4 campañas realizadas en el primer trimestre: 1, concurso arquitectónico (nota participación) 2 Diálogos ciudadanos (piezas invitación, video alcalde) 3 Inauguración Calle 30 (pieza invitación, nota) 4. Rendición de cuentas - en ejecución (invitación, infografía resultados, cápsula promocional 1)
Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	2%	Campañas Internas Realizadas	9	8	4	44%	0,009	Se evidencia la realización de las siguientes campañas internas en el primer trimestre: Día de la mujer diversa Campaña del mes del respeto (piezas) Campaña de reciclaje y manejo adecuado de residuos (piezas y letreros para alcaldía) Día internacional del agua (video río San Francisco) La Alcaldía Local reporta que en el segundo trimestre se realizaron 4 campañas, sin embargo en la carpeta de One Drive no se evidenció reporte de evidencias que

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
UN JOL
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTR E) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
								<p>permitan corroborar el reporte del plan de gestión.</p> <p>Se recomienda en próximos reportes adjuntar las evidencias de lo reportado.</p>
Archivar 119(30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	2%	Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	119	84	0	0%	-	Meta no programada en el primer semestre
Archivar 30 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	2%	Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	30	21	0	0%	-	Meta no programada en el primer semestre
Realizar mínimo 20 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	2%	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio	20	6	6	30%	0,006	Se evidencian las actas de 6 operativos realizados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
		Público Realizados						
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	2%	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	42	27	27	64%	0,013	Se evidencian actas de 27 operativos en materia de actividad económica realizados.
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	2%	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	24	19	19	79%	0,016	Se evidencian los soportes de 19 operativos en materia de integridad urbanística
Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	2%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	12	6	4	33%	0,007	De acuerdo con la información reportada se evidencia la realización de 4 operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales: 7/03/2018 (control de ruido), 31-05-2018 (Sensibilización ruido), 7-03-2018 (Verificación de existencia de animales en Teusaca el Verjon), 3-05-2018 (Verificación de existencia de animales en Teusaca el Verjon).

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
								Se recomienda para próximos reportes adjuntar información de los operativos adicionales que se afirma se realizaron durante el primer semestre.
Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	2%	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	12	0	0	0%	-	Meta no programada en el primer semestre
Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2018.	2%	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	85%	0%	0%	0%	-	Meta no programada en el primer semestre
Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía	2%	Porcentaje de actuaciones policivas resueltas	50%	0%	0%	0%	-	Meta no programada en el primer semestre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



11 2018 1500454573

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	1%	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	95%	59,90%	59,90%	63%	0,006	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de compromisos de inversión directa de 59,9%
Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	1%	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	41%	16,36%	16,36%	40%	0,004	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de giros de inversión directa de 16,36%
Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	2%	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	74%	24,96%	24,96%	34%	0,007	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de giros de obligaciones por pagar de 24,96%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	2%	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	100%	100%	100%	100%	0,020	Se observa publicación de proceso licitatorio de vías, en el cual se observa uso de los pliegos tipo.
Publicar el 100% de la contratación del FDL, así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prorrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o TVEC) ...	2%	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	100%	100%	100%	100%	0,020	Revisada la matriz de contratación cargada por la Alcaldía Local, se tomó un muestreo de los contratos, evidenciando la adecuada publicación de la contratación en SECOP de la muestra tomada. FDLSF-CD-086-2018, FDLSF-CD-071-2018, FDLSF-CD-063-2018, FDLSF-SAMC-004-2018, FDLSF-MC-007-2018, FDLSF-CD-045-2018, FDLSF-CD-040-2018
Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente.	2%	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización	80%	30%	30%	38%	0,008	Se verifica en la Tienda Virtual y se verifican las siguientes órdenes de compra: 24479 (Servicios de intermediación de seguros), 27000 (Aseo y Cafetería) y 26319 (Papelería y útiles de oficina)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
		adquiridos a través del portal CCE						
Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya.	2%	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	100%	100%	100%	100%	0,020	Se evidencia memorando 20185320004023 en el cual se solicita a la Subsecretaria de gestión local el aval de los procesos 138 de 2017 y su correspondiente interventoría (141-20117). Se indica que se enviaron para revisión y concepto técnico del estudio previo de malla vial, el cual no se adjunta archivo en Word sin el nro. de radicado, por lo cual se recomienda en próximos reportes anexarlo como evidencia completa de la meta asociada.
Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	2%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	100%	100%	100%	100%	0,020	De acuerdo con el reporte emitido por la Dirección para el Desarrollo Local, la Alcaldía Local dio cumplimiento en un 100% a las actividades en el plan de implementación en el período evaluado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas por la Dirección Financiera de la SDG	1%	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	100%	100%	100%	100%	0,010	Se evidencia que la Alcaldía Local asistió a las reuniones de unificación de criterios
Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Vía Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros	2%	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	100%	55%	32%	31%	0,006	De acuerdo con las evidencias cargadas y el cuadro de control remitido por la alcaldía Local, de 30 requerimientos mensuales de reporte a Contabilidad para los estados financieros, se evidencia: Primer trimestre: Se reporta que en enero se enviaron dos informes, febrero y marzo (cero) – en este trimestre no hay ninguna evidencia cargada que permita verificar dicho cumplimiento. Segundo trimestre: Abril (15 reportes), Mayo (18 reportes) y Junio (22 reportes) - Se adjuntan algunos de los reportes y memorandos de este período de medición. Se recomienda verificar lo reportado y complementar la información en próximos periodos de seguimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programa o anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programa (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	7%	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	100%	47%	49%	49%	0,034	<p>Para la medición de esta meta, se está tomando como información oficial, el informe mensual de atención PQRS elaborado por el Nivel central desde el proceso de atención a la ciudadanía, en el cual se evidencia para el corte 30 de junio:</p> <ol style="list-style-type: none"> En los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo se recibieron 1196 requerimientos y con respuesta total se reportaron 628 Para el mes de junio se reporta que se recibieron 207 y se atendieron 57 al período de reporte <p>En total se recibieron de enero a junio un total de 1403 requerimientos y se respondieron 685, para un total de atención del 48%</p>
Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	5%	TRD de contratos aplicada para la serie de contratos en la alcaldía local para la documentación	1	0	0%	0%	-	Meta no programada para el primer semestre (será reportada por la Dirección Administrativa - proceso gestión documental)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
111711
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTR E) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
		producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016						
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018	5%	Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC Impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	0%	0%	0%	-	Meta no programada para el primer semestre (será reportada por la Dirección de Tecnologías de la Información)
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3,00%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la OAP, ya se realizó en el primer semestre la actualización del normograma
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo con la metodología definida por la OAP	3,00%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de	2	1	1	50%	0,015	De acuerdo con el reporte de la OAP, la Alcaldía Local realizó la medición del desempeño ambiental en el primer semestre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
		Planeación						
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,50%	Disminución de requerimientos ciudadanos asignados al proceso/Alcaldía Local	816	286	286	65%	0,016	De acuerdo con el reporte realizado por Atención al Ciudadano la Alcaldía Local cerro a 31 de diciembre de 2017 con 816 requerimientos vencidos, de los cuales depuro un 65% a 30 de junio (530 requerimientos). Quedando pendientes por depurar un total de 286 (35%).
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,50%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	1	1	50%	0,013	De acuerdo con el reporte realizado por la OAP, la Alcaldía Local realizó el registro de una buena práctica en AGORA
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I)	3%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	627	0	0	0,00%	-	De acuerdo con el reporte realizado por Atención al Ciudadano, la Alcaldía Local cerro a 31 de diciembre con 627 requerimientos pendientes en ORFEO I, de los cuales a 30 de junio no se ha evidenciado ninguno depurado.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
JOY
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentados y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	93%	67%	67%	0,020	De acuerdo con reporte de la OAP, se indica que la Alcaldía Local cuenta con 70 acciones abiertas de las cuales 23 (33%) se encuentran vencidas y 47 (67%) sin vencer.
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	3%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	98%	98%	98%	0,029	La Alcaldía Local reporta matriz con corte a Junio, en la cual se indica que el aspecto que no presenta cumplimiento es el de datos abiertos, se realizó revisión aleatoria de los siguientes aspectos, evidenciando: Estados Financieros: Se evidencian publicados al primer semestre Plan de Gasto público: Se tiene la publicación del POAI 2018, y del plan de acción con corte al segundo trimestre y el plan anual de adquisiciones. Programas y proyectos de la vigencia: Se evidencia el cague del POAI de la vigencia y el seguimiento del segundo trimestre. Esquema de publicación de la información: Se verifica link asociado en la página web de la alcaldía local, evidenciando los documentos de esquema de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500454573

Fecha: 16-10-2018





Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
								publicación con corte a Junio de 2018 Teniendo en cuenta la verificación aleatoria, se confirma el avance de 98% de los ítems de la matriz de publicación cumplidos al primer semestre.
Total Evaluación OCI							0,44	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias								4,4 PUNTOS

Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas y complementar la información de manera que los próximos trimestres se evidencien la coherencia entre las metas y los avances registrados en el plan de gestión.

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local
Dr. Juan Sebastián Castro Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa 
Revisó/Aprobó: Lady Johana Medina Murillo 

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**